



PATRONATO NACIONAL DE LA INFANCIA

BOLETA PARA COBRO DE EXCEPCIONES (SEGÚN ARTÍCULO 20)

REGLAMENTO PARA EL MANEJO DE LOS FONDOS DE TRABAJO, CAJA CHICA CENTRAL Y CAJAS AUXILIARES

CONSECUTIVO:

PANI-XX-BCE-000x-202x

Primer apellido

Segundo apellido

Nombre completo

Cédula Identidad

Cargo que desempeña

Fecha

Monto a cancelar : ¢

Monto en letras:

Concepto:

Autorización del Jefe Inmediato

Firma persona trabajadora

Boleta para utilizar con firma digital, en caso de no poseer, se imprime y firma de forma física por ambas personas trabajadoras.